

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

1

ACTA N° 8-SG-CMSMB-2016

2

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

3

San Miguel de los Bancos, 17 de marzo del 2016

4

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada el 14 de marzo del 2016, a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal de San Miguel de los Bancos; siendo las 08H20 del jueves 17 de marzo del 2016; contando con la presencia de la señora Alcaldesa Ingeniera Sulema Pizarro Cando quien presidirá esta sesión, de igual forma con la presencia de los Señores Concejales: Señor Salustino Ajila, Señor Patricio Flores, Agrónomo Patricio González, Señora Sonia Macas y Señor Pablo Orozco; al efecto existe el quórum reglamentario.

10

DESARROLLO DE LA SESIÓN

11

ALCALDESA: Señor Secretario por favor demos inicio a la presente Sesión del Concejo Municipal.

12

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUORUM POR EL SEÑOR SECRETARIO

13

14

SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa en esta sala existe la presencia de la y los señores Concejales; por lo que queda constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la presente sesión.

15

16

ALCALDESA: Siguiente punto del orden del día por favor.

17

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA.

18

19

ALCALDESA: Instalados el día de hoy jueves 17 de marzo para la sesión ordinaria N° 08-SG-2016, habiendo cumplido con la norma reglamentaria doy por instalada la sesión. Siguiente punto del orden del día por favor.

20

21

22

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

23

ALCALDESA: Señores Concejales está a su consideración el orden del día. Sin existir ninguna novedad queda aprobado el orden del día, por favor señor secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día.

24

25

26

SECRETARIO: 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 02-CMSMB-16 y N° 03-CMSMB-16, DEL 7 Y 21 DE ENERO DEL 2016.

27

28

ALCALDESA: Señores Concejales, está a su consideración el Acta N° 02-SG-CMSMB-16, del 07 de enero del 2016. Sin existir ninguna observación, por favor señor secretario proceda a tomar votación.

29

30

SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N° 02-SG-CMSMB-16, del 07 de enero del 2016.

31

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Señor
- 3 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio Flores A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal Patricio González A favor.
- 8 Señora
- 9 Concejala Sonia Macas Salvo mi voto.
- 10 Señor
- 11 Concejal Pablo Orozco En vista que en esta acta actúa la señora concejal Marcia
- 12 Gutiérrez, salvo mi voto.
- 13 Señora Alcaldesa
- 14 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 15 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cuatro votos a favor de la
- 16 aprobación del Acta N° 02-SG-CMSMB-2016, y dos votos salvados.
- 17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 02-SG-CMSMB-2016, DE 07 DE**
- 18 **ENERO DEL 2016.**
- 19 ALCALDESA: Pasamos a la siguiente Acta N° 03-SG-CMSMB-2016, de 21 de enero del 2016, por favor
- 20 señores concejales si existe alguna observación sírvanse presentarla.
- 21 CONCEJAL PATRICIO FLORES: No es ninguna modificación al acta, sino más bien recordar que en esta
- 22 acta en la página tres, en la moción que ganó dice que en la próxima sesión tengamos la
- 23 documentación pero hasta ahora no tenemos.
- 24 ALCALDESA: Sin existir ninguna modificación al acta, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 25 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del Acta N°
- 26 03-SG-CMSMB-2016, del 21 de enero del 2016.
- 27 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 28 Señor
- 29 Concejal Salustino Ajila A favor.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

- 1 Señor
2 Concejal Patricio Flores A favor.
- 3 Señor
4 Concejal Patricio González A favor.
- 5 Señora
6 Concejala Sonia Macas Salvo mi voto.
- 7 Señor
8 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 9 Señora Alcaldesa
10 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 11 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen cinco votos a favor de la
12 aprobación del Acta N° 03-SG-CMSMB-2016, y un voto salvado.
- 13 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APROBAR EL ACTA N° 03-SG-CMSMB-2016, DE 21 DE**
14 **ENERO DEL 2016.**
- 15 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 16 **SECRETARIO: 5to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**
17 **ADJUDICACIÓN A FAVOR DE MARGOT ELVIRA VILLAREAL DIAZ, DEL LOTE DE TERRENO N° 12 MZ 26,**
18 **IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 1-3-26-12 DE UNA SUPERFICIE DE 200 M2,**
19 **UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BELLOS HORIZONTES", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 20 ALCALDESA: Señores concejales está a su consideración el punto del orden del día que se ha citado.
21 Solicito al Doctor Calahorrano realice una exposición respecto al punto del orden del día
- 22 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Ustedes
23 recordarán que en la sesión del primero del marzo del 2016 se resolvió declara beneficiario al señor
24 Jaime Quishpe Bucay, pero por un lapsus calamis se omitió el declarar primero bien mostrenco,
25 entonces en razón de esa omisión, en la resolución tomada estamos poniendo a consideración para que
26 se revoque la resolución que declaró adjudicatario del lote al señor Jaime Quishpe y se declare primero
27 como bien mostrenco.
- 28 ALCALDESA: Señor secretario informe como está el proceso porque de lo que tengo entendido no hay
29 problema a quien se le adjudicó.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 SECRETARIO GENERAL: Si, efectivamente como ustedes pueden observar en los documentos adjuntos,
2 al momento que se hace la adjudicación a favor del solicitante, nosotros pedimos que por medio de la
3 Jefatura de Avalúos y Catastros nos certifique las dimensiones y si el costo del terreno está cancelado
4 en su totalidad, es ahí que sale que en el 2010 existe una resolución; ustedes saben que la Lotización
5 Bellos Horizontes fue una invasión y que posteriormente en el 2010 fue legalizada por el Concejo
6 Municipal, es así que en los expedientes consta y en la parte resolutive en el segundo inciso manifiesta
7 acordar la venta de los predios municipales ubicados en las lotizaciones Bellos Horizontes, Brisas del Río
8 Blanco y Jardines del Sol, a favor de los y las posesionarios que cumplan con los requisitos establecidos
9 en la ordenanza que reglamenta los procesos de adjudicación, fraccionamiento y venta de inmuebles y
10 el reglamento expedido para el efecto; en tal virtud nosotros al poner en conocimiento del concejo no
11 teníamos conocimiento de que esta resolución abarcaba para las tres lotizaciones, incluida la invasión;
12 como invasión nosotros sabíamos que se hizo el pago correspondiente a todos los posesionarios pero
13 no sabíamos de la existencia de esa resolución que declara beneficiarios a los posesionarios de los lotes.
14 Ahora con esa resolución nosotros debemos revocar la adjudicación que se ha hecho a nivel general a la
15 anterior vendedora del predio.

16 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Lo que el doctor manifiesta de alguna manera es la parte documental y
17 eso son resultados de inconvenientes que se van presentado de administración en administración. Yo
18 mociono que se apruebe el punto del orden del día.

19 CONCEJAL PABLO OROZCO: Apoyo la moción del compañero.

20 ALCALDESA: Por favor señor secretario pase a tomar votación.

21 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal, por la aprobación del quinto
22 punto del orden del día.

23 SOMETIDO A VOTACIÓN:

24 Señor
25 Concejal Salustino Ajila A favor.

26 Señor
27 Concejal Patricio Flores A favor.

28 Señor
29 Concejal Patricio González A favor.

30 Señora
31 Concejala Sonia Macas A favor.

32 Señor

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

1 Concejal Pablo Orozco A favor.

2 Señora Alcaldesa

3 Ing. Sulema Pizarro A favor y reitero el pedido a jurídico de recabar información.

4 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
5 aprobación del quinto punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal
6 Patricio Flores y apoyada por el señor concejal Pablo Orozco.

7 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REVOCAR LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE MARGOT**
8 **ELVIRA VILLAREAL DIAZ, DEL LOTE DE TERRENO N° 12 MZ 26, IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL**
9 **MUNICIPAL N° 1-3-26-12 DE UNA SUPERFICIE DE 200 m², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "BELLOS**
10 **HORIZONTES", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**

11 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

12 **SECRETARIO: 6to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE REVOCA LA**
13 **RESOLUCIÓN QUE DECLARA BENEFICIARIO AL SR. CUEVA CALVA CESAR VIRGILIO, DEL LOTE DE**
14 **TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 1-3-70-7 DE UNA SUPERFICIE DE**
15 **150,00 m², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "NUEVA CIUDAD", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS**
16 **BANCOS.**

17 ALCALDESA: Por favor señor presidente de la comisión de planificación, sírvase exponer respecto al
18 punto del orden del día.

19 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Hicimos la inspección y conforme consta en el informe es un lote que
20 está por el bypass y no tiene servicios básicos; en el plano de la lotización se observa que no existe vía
21 de acceso al lote, eso se debe tener en cuenta; en lo demás no tiene inconveniente.

22 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Considerando que los compañeros han realizado la inspección de campo
23 y con eso nos da mayor seguridad de que las decisiones que se toman tienen fundamento, por lo tanto
24 mociono para que se apruebe el punto de orden del día.

25 ALCALDESA: Existiendo la moción presentada por el señor Patricio Flores, por favor señor secretario
26 pase a tomar votación.

27 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del sexto
28 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que revoca la resolución que declara beneficiario al*
29 *Sr. Cueva Calva Cesar Virgilio, del lote de terreno identificado con clave catastral municipal N° 1-3-70-7*
30 *de una superficie de 150,00 m², ubicado en la lotización "Nueva Ciudad", del Cantón San Miguel de los*
31 *Bancos".*

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

- 1 SOMETIDO A VOTACIÓN:
- 2 Señor
- 3 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 4 Señor
- 5 Concejal Patricio Flores A favor.
- 6 Señor
- 7 Concejal Patricio González A favor.
- 8 Señora
- 9 Concejala Sonia Macas A favor.
- 10 Señor
- 11 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 12 Señora Alcaldesa
- 13 Ing. Sulema Pizarro A favor.
- 14 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor de la
- 15 aprobación del sexto punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal
- 16 Patricio Flores.
- 17 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE REVOCAR LA RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
- 18 **BENEFICIARIO AL SR. CUEVA CALVA CESAR VIRGILIO, DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON**
- 19 **CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL Nº 1-3-70-7 DE UNA SUPERFICIE DE 150,00 m², UBICADO EN LA**
- 20 **LOTIZACIÓN "NUEVA CIUDAD", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.**
- 21 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.
- 22 **SECRETARIO: 7mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA**
- 23 **BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL Nº 1-3-70-7**
- 24 **DE UNA SUPERFICIE DE 150 m², UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "NUEVA CIUDAD", DEL CANTÓN SAN**
- 25 **MIGUEL DE LOS BANCOS A CARLOS IVÁN CUEVA MORENO.**
- 26 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Como guarda relación con el punto anterior, elevo a moción para que
- 27 se apruebe la adjudicación del señor Carlos Iván Cueva Moreno.
- 28 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Considerando que el sexto y séptimo punto del orden del día tienen
- 29 relación, yo apoyo la moción.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA - ECUADOR

- 1 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.
- 2 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del séptimo
3 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que declara beneficiario del lote de terreno
4 identificado con clave catastral municipal N° 1-3-70-7 de una superficie de 150 m², ubicado en la
5 lotización "Nueva Ciudad", del Cantón San Miguel de los Bancos a Carlos Iván Cueva Moreno";
6 conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal
7 Salustino Ajila.*

8 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

- 9 Señor
10 Concejal Salustino Ajila A favor.
- 11 Señor
12 Concejal Patricio Flores A favor.
- 13 Señor
14 Concejal Patricio González A favor.
- 15 Señora
16 Concejala Sonia Macas A favor.
- 17 Señor
18 Concejal Pablo Orozco A favor.
- 19 Señora Alcaldesa
20 Ing. Sulema Pizarro A favor.

- 21 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor del séptimo
22 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González.

- 23 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BENEFICIARIO DEL LOTE DE TERRENO
24 IDENTIFICADO CON CLAVE CATASTRAL MUNICIPAL N° 1-3-70-7 DE UNA SUPERFICIE DE 150 m²,
25 UBICADO EN LA LOTIZACIÓN "NUEVA CIUDAD", DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS A
26 CARLOS IVÁN CUEVA MORENO.**

- 27 ALCALDESA: Siguiendo punto del orden del día por favor.

- 28 **SECRETARIO: 8vo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN QUE DECLARA BIEN
29 MOSTRENCO AL LOTE N° 2 DE LA MANZANA 2, DE 300 m² DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE
30 JUAN ESPINEL, SEGUNDO GUERRERO Y LUIS GALARZA, BARRIO CAMILO PONCE DEL CANTÓN SAN**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

1 **MIGUEL DE LOS BANCOS, CONFORME LO SOLICITA LA SEÑORA CARMEN LUCIA ARCE PANDO EN**
2 **CALIDAD DE CURADORA DEL SR. DANIEL SALVADOR ARCE YUNGA, POSESIONARIO DEL BIEN.**

3 ALCALDESA: Este ha sido un tema en el que hemos tenido que levantar mucha información; la persona
4 que está solicitando es la hija quien funge como beneficiario de este lote, a quien se le ha requerido
5 que se presente en calidad de curadora. También hemos hecho un análisis de la documentación que
6 existe dentro del municipio, como ustedes pueden ver, existe un expediente completo con amplia
7 información. Ha sido un proceso que la señora ha tenido que seguir y hemos querido atender a su
8 requerimiento dadas las condiciones que está su señor padre. Debo reconocer también el seguimiento
9 constante que ella ha dado a este proceso y que apegado a derecho está solicitando de acuerdo a los
10 informes que nos ha remitido el Dr. Mauricio Calahorrano, a quien solicito realice la exposición del caso.

11 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SINDICO DEL GADM: El trámite
12 viene desde hace un año atrás en donde hemos tenido que recabar mucha información, en razón de
13 que el inmueble fue parte de una negociación entre el señor Arce y la señora Gómez que en primera
14 instancia realizaron una cesión de derechos posesorios y mediante una permuta que se entregaban
15 como parte de pago el lote de terreno que ahora se encuentra en posesión el señor Arce. Al pasar el
16 tiempo la señora regresa nuevamente aduciendo que la permuta que realizaron entre el señor Arce y la
17 señora Gómez no era factible en razón de que este inmueble que fue entregado como parte de pago en
18 la permuta de una finca ubicada fuera de este cantón ya ha tenido escrituras a nombre de otra persona,
19 en ese sentido se hace una litis entre las partes; la señora Gómez no reclamaba en razón de que el
20 señor estaba psicológicamente afectado y sin saber que el señor tenía familia esperaba poder recuperar
21 luego de sus días. Hace muchos años cuando hicieron la permuta entre las partes, en ese tiempo el
22 señor justificaba posesión y vivía ahí, a tal punto que en la unidad de Catastros consta el inmueble del
23 señor Arce Yunga Daniel Salvador, además se identifica una clave catastral, los metros y el avalúo
24 catastral, conforme lo certifica el Ing. Aldo Ramos, pero a la par las dos partes solicitan que se les
25 adjudique el lote porque ya hay una pugna entre las partes, la uno por recuperar y el otro por
26 mantener. Le solicité a la hija del señor Arce que tenga la representación legal a través del señor juez
27 que lo declara interdicto para que pueda representar los derechos, dadas las condiciones de que el
28 señor psicológicamente se encuentra afectado y no se puede representar a título personal legalmente,
29 es así que se suspendió el trámite mientras la señora pueda justificar la calidad en la que está
30 compareciendo; este hecho ha sido considerado, ella ha legalizado su trámite y en la actualidad ya tiene
31 mediante sentencia otorgada por el señor juez con fecha 7 de diciembre del 2015, quien le ha
32 entregado la representación legal como curadora provisional por la interdicción provisional del señor
33 padre el señor Daniel Salvador Arce Yunga; entonces como ya tiene la documentación otorgada por una
34 autoridad competente para que le pueda representar legalmente a su padre, ha solicitado la
35 continuidad del trámite. Yo me he manifestado con un criterio jurídico indicando que la señora cumple
36 con todos los requisitos para ser beneficiaria del lote, por la posesión que mantiene y mantenía, así lo
37 reconoce la señora Gómez también pero la señora Gómez también solicitó una adjudicación del
38 inmueble diciendo que ella se encuentra en posesión y de acuerdo a las inspecciones de campo que han
39 hecho tanto la comisión como técnicos del municipio se ha determinado que están ahí habitando la

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA · ECUADOR

1 señora Gómez y el señor Arce de forma dividida sobre ese inmueble, entonces esto genera una pugna y
2 tiene que ser trabada mediante una litis ante un juez, pero jurídicamente nosotros tenemos que llegar
3 a declarar bien mostrenco porque el señor juez se inhibe de conocer las causas por cuanto se encuentra
4 en el aire ya que si bien es cierto que se encuentra plasmado en el catastro a nombre del señor Arce y
5 al no ser declarado bien mostrenco no tienen una historia de dominio y la historia de dominio para
6 discutir posesión es necesaria y para poder otorgar esa legalidad necesitamos declararle bien
7 mostrenco al amparo de lo que determina el COOTAD y poderle inscribir en el Registro de la Propiedad
8 a nombre de la institución municipal. La posesión tendrá que ser discutida por cuanto se trata de un
9 inmueble público que podrá ser entregado mediante adjudicación, venta o donación por el Concejo
10 Municipal al que justifique la posesión conforme la ordenanza de adjudicación y venta de bienes
11 inmuebles, es así que mi criterio ha sido la continuidad del trámite para declarar bien mostrenco.

12 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Nosotros hicimos una reunión en septiembre del 2014 en la cual llegó
13 a nuestra manos un expedientes de la señora Blanca Olivia Gómez Gaviria y concedores de que ese
14 lote estaba en posesión de otra persona suspendimos el trámite como primer paso, es así que el doctor
15 Chacón también comunica a la persona que se suspende el trámite hasta que las partes solucionen el
16 inconveniente. El motivo de la suspensión era para recabar toda la información ya que nosotros
17 conocemos porque en ese tiempo trabajábamos en el IERAC, el señor Arce trabajaba socolando y
18 abriendo las picas para poder obtener un lote, es decir él tenía el lote ahí, ante todo eso nosotros
19 suspendimos la petición de la señora hasta aclarar toda la documentación. En el expediente existen
20 informes técnicos de parte de tesorería que el señor Arce paga sus contribuciones de pago de predios
21 desde el año 2002 hasta la actualidad; el Ing. Aldo Ramos, Jefe de Catastros certifica que consta en el
22 catastros desde el año 2002; una permuta que se hace en el año 2002, también existe una escritura del
23 año 2000, pero nosotros conocíamos que el señor Arce tenía la posesión antes de que se termine el
24 IERAC en el año 1994 y el señor del INDAC adjudican ese lote sin hacer inspección, eso es del otro
25 predio, no existió un dolo, en todo caso cada quien puede juzgar los actos de las personas que
26 estuvieron ahí, pero me alegra que se hayan recabado toda esa información y yo MOCIONO para que se
27 declare bien mostrenco ya que aquí existe una documentación total para que se continúe con el trámite
28 respectivo.

29 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Conociendo desde años atrás al señor Daniel Arce Yunga, aquí dice que
30 desde el 2003 es posesionario pero yo tengo entendido que es más años porque en un tiempo él me
31 quería vender ese lote, pero conociendo la discapacidad de él y sin conocer sus familiares no me
32 interesé en la compra. Tiene el respaldo de 155 firmas porque la gente le conoce al señor que desde
33 hace muchos años él vive ahí. Teniendo toda la documentación que han presentado a favor de él yo
34 apoyo la moción del compañero Patricio González.

35 CONCEJAL PABLO OROZCO: Hemos analizado la documentación y hay que dar trámite a esto que ya
36 venía hace algún tiempo y que se quedó por falta de documentos, pero como ahora que ya hay los
37 documentos hay que legalizar esta propiedad y es necesario empezar declarando bien mostrenco.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA · ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Bien mostrenco es un espacio donde prácticamente el municipio dice esto
2 no es tuyo ni tuyo, es decir no es que se le está dando a nadie. El tema de la finca, el tema de la
3 permuta no nos incumbe a nosotros porque nosotros no somos juez, no somos justicia ordinaria, a
4 nosotros lo que nos incumbe es ese terreno a quien se le adjudica ya que en eso si tenemos potestad,
5 mas no en los negocios que hayan hecho. La sentencia que se esperaba era la del juez en donde se
6 declaraba a la señora como la persona que reemplaza a su padre y estando todo eso yo también me
7 uno al pedido de los compañeros.

8 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

9 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del octavo
10 punto del orden del día: *"Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco al lote N° 2 de la*
11 *manzana 2, de 300 m² de superficie, ubicado en la calle Juan Espinel, Segundo Guerrero y Luis Galarza,*
12 *Barrio Camilo Ponce del cantón San Miguel de los Bancos, conforme lo solicita la señora Carmen Lucia*
13 *Arce Pando en calidad de curadora del Sr. Daniel Salvador Arce Yunga, posesionario del bien";* conforme
14 moción presentada por el señor concejal Patricio González y apoyada por el señor concejal Salustino
15 Ajila.

16 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

17 Señor	
18 Concejal Salustino Ajila	A favor.
19 Señor	
20 Concejal Patricio Flores	A favor.
21 Señor	
22 Concejal Patricio González	A favor.
23 Señora	
24 Concejala Sonia Macas	A favor.
25 Señor	
26 Concejal Pablo Orozco	A favor.
27 Señora Alcaldesa	
28 Ing. Sulema Pizarro	A favor.

29 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor del octavo
30 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Patricio González y
31 apoyada por el señor concejal Salustino Ajila.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS

PICHINCHA · ECUADOR

1 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE DECLARAR BIEN MOSTRENCO AL LOTE N° 2 DE LA**
2 **MANZANA 2, DE 300 m² DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE JUAN ESPINEL, SEGUNDO GUERRERO Y**
3 **LUIS GALARZA, BARRIO CAMILO PONCE DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, CONFORME LO**
4 **SOLICITA LA SEÑORA CARMEN LUCIA ARCE PANDO EN CALIDAD DE CURADORA DEL SR. DANIEL**
5 **SALVADOR ARCE YUNGA, POSESIONARIO DEL BIEN.**

6 ALCALDESA: Estando aquí presentes los familiares del señor Arce, por favor doctor Calahorrano indique
7 cuál es el procedimiento que deberían seguir.

8 CON VOZ INFORMATIVA: DR. MAURICIO CALAHORRANO, PROCURADOR SÍNDICO DEL GADM: Existe una
9 ordenanza de adjudicación y venta de bienes de propiedad municipal, en donde el artículo 11
10 manifiesta que se le puede adjudicar a quien justifique la posesión más de tres años siempre y cuando
11 no exista litigio entre las partes. Por cuanto en el expediente consta que hay una persona que también
12 es posecionaria, es necesario que con esta declaratoria de bien mostrenco, una vez que la resolución
13 sea emitida con la certificación del secretario general, se le inscriba en el Registro de la Propiedad para
14 que tenga un antecedente de dominio originario y que ustedes hagan valer sus derechos ante el juez
15 para que el juez le declare posecionaria del inmueble; ese es el trámite que tienen que hacer; tienen
16 que hacer valer sus derechos ante un juez manifestando la posesión que ustedes tienen junto con la
17 documentación que se refleja en este expediente administrativo; nosotros acá solamente vamos a
18 llegar a lo que la ley nos permite que es declarar bien mostrenco.

19 ALCALDESA: Una vez que el juez le determina la propiedad a ustedes como beneficiarios absolutos, se
20 continúa. De nuestra parte el apoyo porque hemos verificado la información y sabemos que tienen
21 muchos argumentos para continuar el proceso; la primera parte la cumpliremos nosotros a través de
22 secretaría general hasta la inscripción en el Registro de la Propiedad, esa es nuestra responsabilidad y
23 nuestro compromiso de hacerlo. Es importante que no dejen el trámite a medias porque está hecha
24 una primera parte y de ahí continúa el siguiente proceso.

25 SRA. LOURDES ARCE: Veo que se ha hecho de acuerdo a la ley, no es que nosotros estamos tratando de
26 hacernos dueños de cosas que no sea del señor. Los recursos de la señora son bajos, muchas veces no
27 hay plata para el abogado por eso solicitaría a los señores abogados de aquí que nos guíen en lo que
28 tenemos que hacer para hacer las cosas legales.

29 ALCALDESA: En el ámbito de la asesoría ustedes tengan la plena seguridad de que a nuestros abogados
30 y todo el equipo que me acompaña acompaña he pedido que se haga las averiguaciones en la parte
31 técnica y en la parte jurídica para poder avanzar, lo que si le pido es que continúen con el proceso y no
32 dejen pasar mucho tiempo para que inmediatamente tome conocimiento el juez competente.

33 SRA. CARMEN LUCIA ARCE PANDO: Señora alcaldesa yo le agradezco toda su voluntad de seguir el
34 trámite como debe de ser, también agradezco a los señores concejales y les pido mil disculpas por la



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR**

1 insistencia al trámite, solo he pedido que se haga justicia con mi padre y ahora quisiera que me ayuden
2 facilitando los documentos lo más pronto posible.

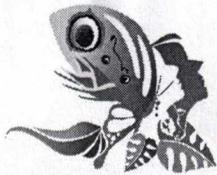
3 ALCALDESA: Gracias señora, nosotros solo cumplimos nuestro trabajo y buscamos que las cosas se
4 hagan correctamente. Por favor señor secretario, siguiente punto del orden del día por favor.

5 **SECRETARIO: 9no. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución que aprueba el
6 financiamiento que otorgará el Banco del Desarrollo del Ecuador, por el valor de USD. 49.646,00
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, destinado a costear el proyecto: "ELABORACIÓN DE
8 LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA
9 POTABLE "POZA HONDA"; Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
10 SERVIDAS DE LOS BARRIOS NUEVO AMANECER, JARDINES DEL SOL Y BRISAS DEL RIO BLANCO DE LA
11 CIUDAD SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE
12 PICHINCHA". Además: **a)** Conocimiento y aprobación de la obligación presupuestaria para el servicio del
13 crédito y de la contraparte. **b)** Conocimiento y resolución que autoriza al representante legal del GAD
14 Municipal de San Miguel de los Bancos, suscribir el contrato de financiamiento y servicios bancarios. **c)**
15 Conocimiento y resolución que autoriza comprometer los recursos de la cuenta corriente N° 01220067
16 que el GADM de San Miguel de los Bancos, mantiene en el Banco Central del Ecuador, para el servicio
17 de la deuda y para ejecutar la orden de débito únicamente en caso que el Banco de Desarrollo del
18 Ecuador BP, comprobare que los recursos no reembolsables han sido empleados en destino diferente al
19 aprobado; y, **d)** Conocimiento y autorización al representante legal del GADM de San Miguel de los
20 Bancos, suscribir el oficio de orden de débito automático al Banco Central del Ecuador para garantizar la
21 correcta utilización de los recursos.

22 ALCALDESA: Está a su conocimiento estos recursos que como ustedes saben nosotros seguimos
23 buscando la forma de que el Banco del Estado, ONG's o cualquier otro aliado que nos permita seguir
24 atendiendo las necesidades de nuestro cantón, dado que servicios básicos es un tema que ha estado
25 bastante aplazado y como todos sabemos estas son obras de estructura básica que no se ven y generan
26 mucho inconveniente y crítica, pero a pesar de esto nosotros hemos querido hacer este tipo de trabajos
27 para que ya el cantón pueda tener un sistema de alcantarillado bueno de tal manera que se vaya
28 estructurando y se vaya solucionando. El que está en ejecución en la cabecera cantonal no cubre el área
29 de los barrios Nuevo Amanecer, Jardines del Sol y Brisas del Río Blanco lo cual no nos permite intervenir
30 y estas comunidades han presentado su molestia, así como también sus necesidades emergentes y
31 urgentes de contar con el servicio de alcantarillado y que se pueda conectar inclusive al proyecto
32 actual; dadas esas circunstancias y además ustedes saben que las normas legales son exigentes y de
33 cumplimiento obligatorio. Una forma de ayudar es primero realizar los estudios de estos sectores que
34 no forman parte del proyecto que está en este momento en ejecución; así también quiero comentarles
35 y ustedes saben que tenemos unos estudios de agua para el sector rural y nos falta hacer un análisis
36 para el mejoramiento del servicio de agua desde la captación de poza honda que también es un
37 requerimiento. El municipio con los 25 años que está cumpliendo requiere tener estructurados
38 proyectos que le permita visionar en el mediano y largo plazo, no podemos más seguir actuando con

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR

1 procesos que han sido de buena intención y hay que reconocerlo que han servido en su momento pero
2 en el número de habitantes que tiene el cantón, en la proyección de crecimiento y desarrollo es preciso
3 estructurar proyectos que independientemente que los ejecutemos o no nosotros le garanticen al
4 cantón servicios de calidad en infraestructura básica, pero sobretodo se optimicen también los recursos
5 que se invierten en la ejecución de este tipo de obras. Señores concejales bajo estas premisas, con esta
6 visión hemos hecho un acercamiento en el Banco del Estado y afortunadamente hemos tenido oído
7 positivo y nos han ofrecido apoyarnos en los estudios para los sistemas de agua potable de Poza Honda
8 y alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de aguas servidas para los barrios Nuevo Amanecer,
9 Jardines del Sol y Brisas del Río Blanco que son los que no se están atendiendo en este momento
10 porque no forman parte del proyecto que está en ejecución ni de alcantarillado ni de estudios de agua;
11 vamos a tener un apoyo de recursos no reembolsables que nos permitirán encaminar el 60% del valor
12 que tenga el costo y el 40% nos tocará cubrir con recursos de la municipalidad.

13 CONCEJAL PATRICIO FLORES: Con el oficio dirigido al doctor Byron Ruiz de fecha 3 de agosto del 2015,
14 aquí nos habla que el monto total del proyecto asciende a USD. 334.000, claro que es documentación
15 adjunta al punto del orden del día, pero en el orden del día nos habla de USD. 49.000 que es el valor de
16 los estudios; mi pregunta es: ¿Luego de estos USD. 49.000 viene el trámite para los USD. 334.000 o todo
17 es un solo cuerpo?

18 ALCALDESA: No, en el primer punto ustedes saben que estamos ya en ejecución, los estudios de agua
19 con compromiso con el sector rural decidimos hacerlo con presupuesto 2015 y el Banco del Estado nos
20 está atendiendo ahora en el 2016, ellos nos han dado a conocer que no financian deuda, sino financian
21 proyectos, entonces al estar ya en ejecución se restaría esa cantidad.

22 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Hay unos documentos de SENAGUA que también habla de cifras:
23 alcantarillado USD. 56.956,59, Poza Honda USD. 71.419,04, ese total es de USD. 128.375,63 y
24 prácticamente ese es el financiamiento más el IVA. Los USD. 219.602 que se hablaba en la socialización
25 es el financiamiento de parte de la municipalidad para los estudios del agua del sector rural. Quisiera
26 que se indique cuál es el valor del 40%.

27 CON VOZ INFORMATIVA: ING. CARMELA ASIPUELA, DIRECTORA FINANCIERA DEL GADM: Para los
28 estudios del agua potable Poza Honda y el alcantarillado sanitario y planta de tratamiento para los
29 barrios que ya fueron nombrados, el Banco del Estado está financiando USD. 124.115,00 de eso nos
30 subsidia el 60% y el 40% que son USD. 49.646,00 lo tenemos que pagar con recursos de la
31 municipalidad en calidad de crédito.

32 ALCALDESA: Se precisó la cantidad de USD. 49.646,00 porque yo debo pedir autorización para endeudar
33 a la municipalidad por este valor que es la parte que nos toca pagar, ya que la otra cantidad
34 correspondiente a USD. 74.469,00 eso nos regalan para hacer los estudios.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

1 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: Hablando de los sistemas de agua, aquí dice el sistema regional sur de
2 agua potable para el recinto La Loma, Amanecer Campesino, Ganaderos Orenses, Luz de América,
3 Paisaje del Río Blanco y Río Mulaute; nosotros hicimos un recorrido a la Cooperativa 28 de Marzo con
4 los compañeros Patricio González, José Montenegro y unas 20 personas de la comunidad de Corazón
5 Lojano, en donde también sería factible un proyecto regional ya que tienen una altura a una cascada
6 que llegamos de 1400 algo más de desnivel a Ganaderos Orenses. No sé si sería factible porque ustedes
7 han hecho un recorrido en el río Macas donde el señor Rodríguez, pero analizándole la documentación
8 hay la probabilidad también de que en esa altura además hay bastante agua, hay un bosque que está
9 protegido de unas 30 hectáreas, se le ve que es una agua limpia, acá también conozco y está protegido
10 de mucha vegetación, pero yo me refiero a la altura y también por la cantidad de agua que hay y desde
11 ahí es una parte más alta que se le ve que tiene San Miguel de los Bancos como para proveer de agua a
12 todas las partes, incluso puede llegar hasta el río Blanco con esa agua desde esa altura.

13 ALCALDESA: Ese es un estudio que ya está en camino, bienvenidas todas esas informaciones; el día
14 sábado que estábamos socializando el proyecto en el Recinto Amanecer Campesino se les hizo conocer
15 algunas observaciones. El contratista ya está ejecutando los estudios y se comprometió hacer un
16 reconocimiento de áreas o de otras alternativas que se podrían realizar, pero eso es para el proyecto
17 que ya está ejecutándose; lo que estamos ahora discutiendo en el orden del día número nueve,
18 responde al financiamiento para los estudios de agua de Poza Honda. Existe un recorrido pendiente y le
19 voy a pedir señor concejal se incluya y le vamos hacer conocer al consultor.

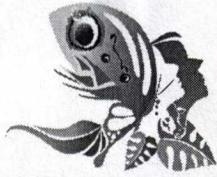
20 CONCEJAL SALUSTINO AJILA: En el tema del alcantarillado ha existido reclamo de la gente porque no se
21 le ha tomado en cuenta y considerando el crédito del Banco del Estado de USD. 124.115,00, del cual
22 son subsidiados USD. 74.469,00 y el resto se lo pagaría como crédito, yo elevo a MOCIÓN para que se
23 apruebe el punto del orden del día.

24 CONCEJAL PABLO OROZCO: Creo que hay que aprovechar la gestión y el apoyo del Banco del Estado,
25 claro que no es mucha la deuda a la que vamos a someternos porque sí estaba un poco preocupado ya
26 que no sé si el municipio está en capacidad para seguirnos endeudando, pero como no es mucha la
27 deuda y hay que aprovechar la donación del Banco del Estado para que los recintos y todos tengamos
28 un buen sistema de alcantarillado así como de agua potable, yo apoyo la moción del compañero Ajila.

29 ALCALDESA: Bienvenida su preocupación, eso da fe que estamos atentos a las gestiones que estamos
30 generando, así como también a las acciones que se han podido lograr, muchas gracias, pero quiero
31 decirle que el Banco del Estado para entregar la deuda no nos entrega solamente porque tenemos una
32 excelente capacidad de gestión, sino también responde a un análisis financiero, a una entrega de
33 informes, a un cumplimiento de normas financieras, de indicadores financieros, es decir no es un
34 proceso sencillo. El Banco del Estado para entregar prestamos es muy exigente y existe un techo en el
35 que ellos dicen que como municipio ya no pueden endeudarse más, ellos someten a la entidad a un
36 análisis financiero es decir existe un análisis previo.

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011. *Juntos por la transformación del Cantón...*



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA · ECUADOR

1 CONCEJAL PATRICIO GONZÁLEZ: Lo único que pediría es que se nos haga conocer el techo, para dar a
2 conocer a la ciudadanía que nosotros si estamos en la capacidad de pagar y que tenemos un espacio si
3 quisiéramos solicitar un crédito en caso de que haya algo muy importante que hacer. También solicito
4 que con el Ing. Poveda que está haciendo la consultoría de agua para el sector rural, ojalá nos
5 pudiéramos trasladar al sector de Corazón Lojano porque es una muy buena fuente y tiene una cota
6 más alta que la de Felipe Rodríguez, entonces podría tener mayor capacidad de distribución de agua.

7 ALCALDESA: Sin existir otra moción, por favor señor secretario pase a tomar votación.

8 SECRETARIO GENERAL: Procedo a tomar votación al Concejo Municipal por la aprobación del noveno
9 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Salustino Ajila y apoyada
10 por el señor concejal Pablo Orozco.

11 **SOMETIDO A VOTACIÓN:**

12 Señor
13 Concejal Salustino Ajila A favor.

14 Señor
15 Concejal Patricio Flores A favor.

16 Señor
17 Concejal Patricio González A favor.

18 Señora
19 Concejala Sonia Macas A favor.

20 Señor
21 Concejal Pablo Orozco A favor.

22 Señora Alcaldesa
23 Ing. Sulema Pizarro A favor.

24 SECRETARIO GENERAL: Señora Alcaldesa proclamo resultados, existen seis votos a favor del noveno
25 punto del orden del día, conforme moción presentada por el señor concejal Salustino Ajila.

26 **RESOLUCIÓN: EL CONCEJO MUNICIPAL RESUELVE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO QUE OTORGARÁ EL**
27 **BANCO DEL DESARROLLO DEL ECUADOR, POR EL VALOR DE USD. 49.646,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS**
28 **UNIDOS DE AMÉRICA, DESTINADO A COSTEAR EL PROYECTO: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y**
29 **DISEÑOS DEFINITIVOS DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE "POZA**
30 **HONDA"; Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LOS**
31 **BARRIOS NUEVO AMANECER, JARDINES DEL SOL Y BRISAS DEL RIO BLANCO DE LA CIUDAD SAN**
32 **MIGUEL DE LOS BANCOS, CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, PROVINCIA DE PICHINCHA".**
33 **ADEMÁS RESUELVE: a) APROBAR LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL SERVICIO DEL CRÉDITO Y**

Dirección: Calle Marco Jaramillo

Teléfonos: 2 770 - 703 / 2 770 - 729 / 2 770 - 655 / Fax: 2 770 - 011 *Juntos por la transformación del Cantón...*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS
PICHINCHA - ECUADOR**

1 **DE LA CONTRAPARTE; b) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DEL GAD MUNICIPAL DE SAN**
2 **MIGUEL DE LOS BANCOS, SUSCRIBIR EL CONTRATO DE FINANCIAMIENTO Y SERVICIOS BANCARIOS; c)**
3 **AUTORIZAR PARA COMPROMETER LOS RECURSOS DE LA CUENTA CORRIENTE N° 01220067 QUE EL**
4 **GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, MANTIENE EN EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR, PARA EL**
5 **SERVICIO DE LA DEUDA Y PARA EJECUTAR LA ORDEN DE DÉBITO ÚNICAMENTE EN CASO QUE EL**
6 **BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR BP, COMPROBARE QUE LOS RECURSOS NO REEMBOLSABLES**
7 **HAN SIDO EMPLEADOS EN DESTINO DIFERENTE AL APROBADO; y, d) AUTORIZAR AL REPRESENTANTE**
8 **LEGAL DEL GADM DE SAN MIGUEL DE LOS BANCOS, SUSCRIBIR EL OFICIO DE ORDEN DE DÉBITO**
9 **AUTOMÁTICO AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR PARA GARANTIZAR LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE**
10 **LOS RECURSOS.**

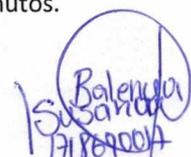
11 ALCALDESA: Siguiendo orden del día por favor.

12 **SECRETARIO: 10mo. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN POR LA SEÑORA**
13 **ALCALDESA.**

14 ALCALDESA: Señores concejales muchas gracias por los aportes, habiendo abordado todos los puntos
15 del orden del día doy por clausurada la sesión del día de hoy.

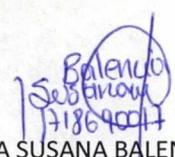
16 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del día,
17 se dio por terminada la sesión, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos.

18 
19
20
21 **ING. SULEMA PIZARRO CANDO**
22 **ALCALDESA**


MARIA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)

23 RAZÓN DE APROBACIÓN: Dejo sentada la razón como tal que en esta sesión actuó como Secretario
24 General del Concejo Municipal el Abg. Carlos Chacón; quien como es de dominio público falleció con
25 ocasión del terremoto producido el 16 de abril del año en curso, por lo que aclaro que esta acta será
26 suscrita respetando en toda su magnitud el total contenido de lo tratado en la referida sesión, por la
27 Secretaria General Encargada, de conformidad con la acción de personal N° 056-DTH-2016 de fecha 27
28 de abril de 2016, suscrita por la Señora Alcaldesa Sulema Pizarro Cando, la misma que aprobada por el
29 Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria N° 12-SG-2016, de fecha 05 de mayo del 2016. Lo certifico.

30
31
32
33
34
35


MARIA SUSANA BALENCIA
SECRETARIA GENERAL (E)